F12 – FORMATO CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE	Versión 2.0
	Adopción: Resolución 459 del 28/12/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, CAQUETÁ,

CERTIFICA

Que, verificada la planta de empleos ocupada actualmente, no se cuenta con personal de planta SUFICIENTE que cumpla con el perfil para ejecutar actividades profesionales para fortalecer la secretaria general y de gobierno, por lo cual se identifica la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales denominados en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, ASÍ COMO PARA LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

CONSIDERANDO

1. El Municipio de La montañita requiere que se realice la gestión contractual con eficacia y celeridad en concordancia con la Ley Mandatos Constitucionales y el Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", el cual se encuentra inmerso en el plan de desarrollo municipal 2024-2027 agregado en desarrollo "gestión pública" razón por la cual se hace necesario contar con el personal idóneo que contribuya con el cumplimiento del plan de gobierno.
2. Que estos servicios se requieren para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, ASÍ COMO PARA LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

Se expide en La Montañita, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

CHRISTIAN LOPEZ LOSADA
Secretario General y de Gobierno

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.